

PRECIOS DE SUSCRICION.

50 cts. de Pta. al mes en España.

Redaccion y Administracion Plaza de la Constitucion.

EL ECO DE LEVANTE

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Administracion de este Periódico La correspondencia toda al Director.

PERIÓDICO SEMANAL, DEFENSOR DE LOS INTERESES DE ESTA COMARCA.

LA JUNTA GENERAL GESTORA.

Convocados por el Sr. Alcalde, se reunieron la noche del día 22 del pasado mes, en el salon de sesiones de la casa Ayuntamiento, casi todas las personas de representacion de esta localidad, autoridades, propietarios, comerciantes, industriales, cuerpo consular y otras.

El Sr. Presidente indicó que el objeto de la reunion era para que por los concurrentes se propusieran y discutiesen los medios mas conducentes al logro de que el empalme del ferrocarril de Calasparra á Almería, en proyecto, con el de Murcia á Granada en construccion, en vez de verificarse en Pulpi, como se propone por el concesionario de aquel estudio, se efectúe en el punto de Almajalejo (Huerca-Overa) ó en cualquier otro que pueda ser más conveniente dentro de las jurisdicciones de Zurgona ó Huerca-Overa.

El Sr. Gea manifestó los inmensos perjuicios que resultarían para los intereses de esta poblacion con el trazado por Pulpi y los daños que habian de resultar además para todos los pueblos de las riberas del Almanzora, que hacen por aquí sus transportes marítimos, si el enlace de ambas lineas se verificaba en aquel punto; demostrando en cambio lo beneficioso que habia de ser para todos el que el empalme estuviese en cualquier punto del recorrido de la linea de Murcia á Granada, comprendido en los términos jurisdiccionales de Huerca ó Zurgona y espresó lo conveniente que sería que estuviesen representados allí algunos pueblos del Rio, puesto que la causa que se iba á defender era causa común. Entonces el Sr. Moreno dijo, que él tenia la representacion de algunas poblaciones vecinas al Almanzora, porque hablando con varios amigos suyos personas de arraigo y de representacion oficial en aquellos municipios, le tenían indicado que manifestase aquí en su nombre y en el de sus convecinos, que todos ellos estaban vivamente interesados en la variante de que se trata y dispuestos á secundar cuantas gestiones se hiciesen en Garrucha con tal objeto.

Varios señores ostentaron análogas representaciones de otros pueblos, y entonces el mismo Sr. Moreno, después

de oír la excitacion que hizo el Señor Ayánz para exhortar á todos con el fin de que se hiciese una campaña activa en pró de la aspiracion general, indicó la conveniencia de que por todos los reunidos se formase la *junta general gestora del ferrocarril de Calasparra á Almería por Huerca-Overa*.

El Sr. Suesa espresó que lo primero que debia tratarse era del medio de allegar fondos con que atender á los gastos que habian de ocasionarse en la gestion de lo que se pretendia; pero se convino por mayoría que esto no era urgente por ahora, y que para cuando llegara el caso de la necesidad la junta deberia acordar entonces el medio de proporcionar esos recursos.

Se declaró, pues, constituida la *Junta general gestora* y teniéndose que proceder al nombramiento de la directiva se suspendió la sesion por diez minutos para que pudieran ponerse de acuerdo los votantes respecto de los nombres de los siete candidatos que se habian de elegir por votacion secreta, segun estaba acordado.

Reanudada la sesion se procedió á depositar las papeletas en la urna y hecho el escrutinio, resultaron elegidos por mayoría de votos los señores siguientes:

- D. Asensio Fernandez Morán.
- » José Garcia Suesa.
- » José Moreno Garcia.
- » Fernando Moldenahuer.
- » Alejandro Ayánz.
- » Francisco Berruero Lopez.
- » Pedro Gea Lopez.

En el acto se constituyó la directiva, ocupando la presidencia D. José Moreno, que fué aclamado, y dijo que la aceptaba aunque inmerecidamente, con condicion de que sería provisional.

Se dieron amplios poderes á esta junta para su cometido, y manifestando el presidente la conveniencia de que la misma tuviera un órgano en la prensa que reflejase sus ideas, dando cuenta de los acuerdos cuando fuera oportuno, los representantes de los periódicos que se publican en la localidad, ofrecieron sus columnas para ello.

Uno de los primeros acuerdos de la junta Directiva, fué dirigir al Excmo. Sr. Ministro de Fomento la comunicacion siguiente:

**EXCMO. SEÑOR
MINISTRO DE FOMENTO.**

Las autoridades, comerciantes y propie-

tarios de esta localidad, con un crecido número de representantes de los pueblos del rio Almanzora, constituidos en *junta general gestora del ferrocarril de Calasparra á Almería por Almajalejo (Huerca-Overa)*, cumplen con uno de sus mas gratos deberes elevando á V. E. en los momentos precisos de su instalacion, el mas respetuoso y entusiasta saludo, prometiéndose de sus notorios sentimientos de justicia y rectitud, al par que de la cordial y noble simpatia que le viene inspirando la desventurada y pobre situacion de este desheredado suelo, su más decidido y potente apoyo para la accion enérgica é incansable, que cerca de los altos Poderes del Estado ha de desarrollar en lo sucesivo esta Junta gestora en pró de linea tan deseada, como único término de su mas legitima aspiracion.

Los que suscriben individuos de la junta Directiva tienen la alta honra de

B. L. M. de V. E.

(Siguen las firmas.)

Sabemos que los Srs. de la junta se ocupan con la mayor actividad de los varios asuntos que le conciernen para el fin que les está encomendado y es digna de aplauso la conducta de sus individuos que llenos de un celo patriótico van dando gran impulso á todos los trabajos que han de conducir al propósito de mejorar el bienestar de sus convecinos, consiguiendo la prosperidad de este pueblo que ha de traer el ferrocarril de Calasparra por Huerca-Overa, evitando la ruina y la miseria que produciría el que esa linea viniese por Pulpi.

FERRO-CARRIL

DE

MURCIA A GRANADA.

Afortunadamente han cesado los obstáculos que impedían á la empresa comenzar los trabajos de la 2.^a seccion, con la actividad que, obras de esta índole reclaman.

Lechábase con la oposicion de muchos de los propietarios de terrenos que ha de atravesar la via, oposicion que hacian, los unos inspirándose en la codicia, otros guiados por opiniones no muy rectas, y los mas por desconocer las irremovibles

vantajas que á todos reportan los medios de transportes y comunicacion.

Miraban con indiferencia los centenares de braceros que se veian obligados á abandonar su patria en busca de medios de subsistencia, que teniéndolos al alcance de su mano les estaban vedados como la fruta del árbol del Edén.

Conocidos es de todos, por desgracia, lo largo y enojoso de los trámites que se emplean para la expropiacion forzosa, á que nunca debe darse lugar, tratándose de obras de utilidad pública, puesto que solo consiguen los motores de la adopción de aquellos, captarse la antipatía de sus convecinos, y finalmente una exacta indemnizacion, siempre muy baja, comparativamente con la obtenida por otros que se entregan á la generosidad con que obran estas empresas con los propietarios en quienes encuentran facilidades.

Por fortuna, el incansable defensor de los intereses de nuestra provincia, Sr. Canalejas, penetrado de las causas que impedian á la compañía proseguir los trabajos, ofrecióles su potente y necesario concurso, al mismo tiempo que les impelió á emprenderlos cuanto antes en el Valle de Almanzora, como alivio para aquellos vecinos, tan castigados en la pasada inundacion.

Contando los empresarios con tan importante ayuda, tuvieron el acierto de otorgar sus poderes á nuestro distinguido amigo y docto abogado de Madrid, D. Tomás Maria Ariño.

Conociendo las especiales condiciones de inteligencia, tacto y don de gentes, que adornan al Sr. Ariño, nada nos sorprende de cuanto ha conseguido, tan pronto como llegó al país.

Secundado por el celoso alcalde de Zurgena, con solo dos horas de gestionar, obtuvo el Sr. Ariño la autorizacion para decir en telegrama al Sr. Ministro de Fomento haberse puesto los trabajos de la segunda seccion en el kilómetro 53.

Indescriptible fué el entusiasmo de los vecinos de Zurgena y Arboleas, quienes victoreando á los Sres. Canalejas, Ariño, Ingenieros de la empresa, y á su digno Alcalde, acompañados de la banda de música se dirigieron hasta su alojamiento, donde nuestro amigo se vé rodeado de importantísimas personas, que se disputan y prometen conseguir de los demás pueblos del río Almanzora el que oportunamente imiten la noble conducta de los vecinos de Zurgena.

Al dar la enhorabuena al Sr. Ariño por el puesto de confianza que ha obtenido, la hacemos extensiva á la empresa, por el tino con que sabe elegir sus representantes á la vez que al pueblo de Zurgena por haberle tocado en suerte tener

un Alcalde tan digno y tan celoso por el bien general de la localidad, cuyo destino rije.

JUICIO ORAL.

El día 20 del pasado mes, dieron principio en la Audiencia de Huerca-Overa, las sesiones del juicio oral en la causa contra Bartolomé Castaño Urrutia por parricidio en la persona de su mujer Rosa Flores Garcia.

Constituian el Tribunal el Presidente de la misma D. Fernando Benjifo y los Magistrados D. José Maria Hontanón, que lo es de Almería, D. José Manuel Serrabona, y los suplentes D. Ginés de Mena y Márquez y D. Joaquin Sanchez Rubio; estando representado el ministerio fiscal por D. Juan J. Medina, Teniente fiscal, y la defensa á cargo del letrado D. Emilio Grima y del procurador D. Marcos Sanchez Parra.

Antecedentes.

En los primeros días del mes de Setiembre del pasado año, se tuvo noticia por el párroco de Mojacar de que en el barranco Hondo, de aquel término, se encontraba un cadáver en completo estado de descomposicion, por lo que constituido el Juzgado Municipal en el indicado sitio, se encontró con el cadáver de Luisa Flores Garcia, que estaba completamente destrozada por los animales carnívoros.

Reconocido por los facultativos, informaron tenía una gran herida incisa en el cuello, que cortaba completamente las partes blandas y vasos importantes de aquella region, cuya herida debió producir su muerte instantáneamente.

Como desde el primer momento empezó á señalarse el rumor público como autor de tal hecho al marido de la víctima, Bartolomé Castaño, fué detenido y llevado para que reconociese el cadáver de su muger, lo que verificó, aunque manifestando la conocia por las ropas, haciendo tal manifestacion con la mayor impasibilidad.

Instruido el oportuno sumario y resultando indicios bastantes para considerar autor de tal hecho al Castaño; fue declarado procesado, y una vez que se terminó el proceso, se remitió á la Audiencia, donde, previos los trámites de la ley, se pasó al Fiscal para calificación, el que en su conclusion provisional interesaba la pena de muerte para el procesado; y pasada á la defensa solicitó su absolucion por falta de pruebas.

Abierta la sesión á la hora designada, se dió cuenta del hecho y se leyeron los escritos de calificación, por el Secretario D. Diego de Mena y Márquez, y practicada la prueba documental, se procedió al exámen del procesado, el que negó rotundamente su participacion en los hechos; examinándose á continuación varios testigos, que dejaron mal parado al procesado; suspendiéndose la sesión hasta las tres de la tarde.

Reanudada aquella á la hora designada, con una inmensa concurrencia que llenaba casi por completo el espacioso salón de vistas, lo mismo que en la sesión anterior, se continuó el exámen de los testigos, suspendiéndose el acto, por haber trascurrido las horas de Audiencia, hasta el día siguiente á las 9 de la mañana.

Constituido en la misma forma el Tribunal el 21 á la hora señalada, se abrió la sesión, penetrando en el salón un gan-

tio inmenso que lo llenó completamente, continuando la prueba testifical, declarando los testigos que quedaban de los citados por las partes; suspendiéndose la sesión hasta el día siguiente, por haber trascurrido las horas de Audiencia.

Con igual concurrencia que en las sesiones anteriores, empezó la del día 22 á las 9 de la mañana.

El Sr. Fiscal modificó sus conclusiones en el sentido de que, así como estaba probado que Bartolomé Castaño Urrutia era autor de la muerte de su muger, no lo estaba la forma, medios y modos como se verificó, por lo que no podía sostener la petición de la pena de muerte, é interesaba la de cadena perpétua.

Concedida la palabra á dicho funcionario; con expresion fácil, correcto lenguaje y con la seriedad que le caracteriza, sostuvo sus nuevas conclusiones; y concedida la palabra á la defensa pidió la absolucion de su defendido en un brillante informe, dándose por terminado el juicio.

La Sala ha dictado sentencia de conformidad con el Ministerio fiscal, condenando á cadena perpétua al procesado.

Un detalle.

En el Juicio oral ha permanecido el procesado con una impasibilidad estoica y hasta cinica, lo mismo que al notificarle la sentencia que la oyó con la mayor sangre fria.

Miscelánea.

El día veinte y ocho del mes pasado comenzó la carga del vapor «Southgate», segundo que se despacha con el mineral de hierro de sierra de Bedar que se arrastra por el cable aéreo.

Es verdaderamente lamentable la falta de pesquera que hay en esta playa. Apenas ver que esos infelices marineros tras rudos trabajos, pasando frios y escasamente alimentados, saquen sus redes vacias una y otra vez y es de admirar la abnegacion con que vuelven sin embargo á esas faenas, única esperanza de su triste vida, casi siempre amargada por las decepciones y siempre alentada por la confianza en Dios, en cuya ayuda confían para sacar llenos sus copos.

Sabemos por persona bien informada, que muchos pueblos de esta region se ocupan en adoptar medios para subvencionar de un modo eficaz y verdadero la construccion de la Seccion de Lorca en el ferro-carril de Calasparra á Almería, con tal que el empalme de esta línea con la de Murcia á Granada, se verifique en Almajalejo (Huerca-Overa) siguiendo á este puerto, empleando como recurso positivo el producto de sus inscripciones del 80 por 100 de propios y la tercera parte de este capital de facil negociacion y verdadera utilidad, puesto que ascienden las emisiones á varios pueblos de este distrito á mas de cincuenta mil duros, sin contar el auxilio de otras localidades, ajenas á este Partido Judicial. La persona aludida nos ofrece facilitarnos copias de

los acuerdos de los Ayuntamientos, las que prometemos publicar.

Ya están practicándose los estudios de la carretera de Vera á esta poblacion por los Srs. D. Leopoldo Werner, ingeniero, y D. Domingo Ortiz, ayudante.

Damos las gracias al Sr. Gefe de Obras públicas de esta provincia Don Valero Rivera y nos atrevemos á escitar su celo para que cuanto antes se dé cima á los trabajos de gabinete y pueda, por lo tanto, sacarse á subasta ese camino que es la única via de comunicacion con que contamos.

Ahora se comprende bien que la falta de personal en la Gefatura de Obras públicas era lo que contenia la iniciativa del Sr. Rivera en el estudio de los proyectos pendientes que hoy se están terminando con una actividad admirable.

Copiamos de «La Justicia».
El periódico «El Día», publica una carta de nuestro compañero en la prensa, D. Jesús Rodríguez-Sosilla, dirigida al señor ministro de Fomento, en la que le recuerda los ofrecimientos que hizo en Septiembre último á los pueblos inundados del Almanzora, que consisten en obtener por su mediacion del Consejo de ministros una moratoria en el cobro de las contribuciones correspondientes á los inmuebles arruinados con motivo de los desbordamientos del rio de dicho nombre; moratoria que habian de aprovechar aquellos pueblos para pedir á las Córtes la condonacion justísima de los impuestos.

Tenemos entendido que en aquel valle existe cierta efervescencia motivada por el anuncio de la cobranza; y como la pretension de aquellos pueblos es equitativa y por todo extremo justa, no titubeamos en asociarnos á ella y á las manifestaciones del firmante, nuestro compañero.

Es esperado en esta poblacion el Gefe del movimiento del ferro-carril de Murcia á Aguilas, D. José Matrán, que viene á asuntos del tráfico.

Nuestro estimado colega «El Ferro-Carril» dá cuenta con frases laudatorias para este pueblo, de la convocatoria hecha por el Alcalde para la reunion de que nos ocupamos en este número.

Agradecemos al apreciable periódico el interés que viene mostrando por nuestros asuntos.

En el precio de 625.000 pesetas ha sido comprada por Mr. Walter Scott de Newcastle y la casa de Murrieta, de Lóndres, la fábrica de hierro *Agresida Iron Works*.

Ha fallecido el capitalista francés Mr. Goupil que invirtió cuantiosas sumas en las exploraciones auríferas de la provincia de Granada.

Por indicacion de la Junta Provincial de antigüedades, será probable que el Sr. Gobernador dé orden al Alcalde de Lubrin para que no permita que

continúen los trabajos de exploracion de mineral de hierro en el paraje del *Chive* de aquel término, hasta que una comision de dicha Junta pase á estudiar las antigüedades allí descubiertas y de que fuimos nosotros los primeros en dar cuenta á nuestros lectores.

No nos parece justa tal medida, puesto que con ella se perjudican notablemente los intereses de la Sociedad explotadora y, en su consecuencia, llamamos sobre este asunto la atencion del Sr. Gobernador de la Provincia.

Parece que se proyecta por la sociedad partidaria de la mina Demetria y Rita de Mazarron, establecida aqui, dar impulso á los trabajos de exploracion de dicha pertenencia, para cuyo objeto es posible que se refunda la mencionada sociedad, pues sin duda esa demarcacion, que linda con las ricas de aquel distrito, ha de estar cruzada por los ricos y potentes filones descubiertos en las colindantes; pero es preciso que los socios esten persuadidos de esta probabilidad y no rehuyan el pago de los dividendos para no crear dificultades á la gestion de la Junta Directiva.

Instruccion pública.

De nuestro ilustrado colega *La Justicia* copiamos lo siguiente:

Se ha determinado de un modo tan unanime la opinion del magisterio primario en favor del decreto publicado referente á la provision de escuelas, y en especial en lo que á Madrid afecta, que una numerosa comision de periodistas y maestros, tanto de Madrid como de provincias, piensa acercarse á los señores director general de Instruccion pública y Ministro de Fomento con objeto de exponerles la necesidad de que se lleve á cabo el referido documento, sin contemplacion de ningun género, dando así cumplida satisfaccion á esta honradísima clase y á la vez á la justicia.

Nosotros creemos que esta disposicion tan centralizadora, por más que está inspirada en altas miras de justicia, no satisface en absoluto las de la equidad. Todos sabemos que la noble clase del Magisterio no puede permitirse, por circunstancias especiales, el viajar desde largas distancias y continuamente para buscar su colocacion oficial en las capitales de Distrito universitario, resultando pues, que la gran mayoría de los opositores se compondrá de los que residen en dichos centros ó en poblaciones próximas á ellos.

Nuestro apreciable colega *El Ferro-Carril* dice lo siguiente:

Gracias al celo y al interés desplegado por el Sr. Gobernador, desde el mes de Julio van ingresadas en la caja de instruccion primaria cerca de 80.000 pesetas en concepto de atrasos.

Tenemos una verdadera complacencia en consignarlo, elogiando cual se merece la conducta observada por el Sr. D. Defeburno, cuyo celo en bien del magisterio tanto más nos honra cuanto es justo se le atienda y porque redunde en beneficio de la enseñanza, pues así se estimula el interés del profesorado.

Nosotros, que algunas veces censuramos al señor gobernador al tratar ésta cuestion, hoy nos es muy grato aplaudirlo cual se merece, seguros de que ha de perseverar en su actitud.

¿Y como no ha de perseverar obrando en sentido contrario, desmentiria el fundado concepto que de amante de la instruccion pública nos ha merecido siempre la primera autoridad de la Provincia, y por otra parte no secundaria los nobles propósitos de que sabemos está animado el Excmo. Sr. Ministro de Fomento.

Movimiento del Puerto,

BUQUES ENTRADOS.

- | | |
|--------|--|
| Dia 24 | Vapor Carolina C. Requena de Cartagena con Mercancias. |
| " " | Laud Maria de los Angeles P. Leonard de Cartagena con arroz y efectos. |
| " 25 | Laud Pepita P. Serrano de Almeria con mineral. |
| " " | Laud Pepito P. Navarro de Cartagena con id. |
| " " | Pallebot Manzanaras P. Tonda de Almeria con id. |
| " " | Laud Viejo S. Sebastian P. Ortiz de Cartagena con id. |
| " 26 | Balandra Caprichosa P. Blasco de Almeria con Madera y hierro. |
| " " | Laud Adolfo P. Linares de Cartagena con mineral. |
| " " | Laud Cristobal Colon P. Medina de Motril con azucar y otros efectos. |
| " " | Laud Rosita P. Carmona de Pinatar con sal. |
| " " | Balandra S. José y Amistad P. Llorca de Motril con mineral. |
| " " | Laud Esperanza P. Gonzalez de id. con id. |
| " 27 | Vapor Inglés Southgate C. Ramsdale de Génova con lastre. |
| " 28 | Balandra S. Joaquin P. Seguer de Almeria con mineral. |
| " 29 | Laud S. Francisco Javier P. Tonda de id. con id. |

BUQUES SALIDOS.

- | | |
|--------|--|
| Dia 24 | Vapor Carolina C. Requena para Málaga y escalas con parte del cargo. |
| " " | Laud Maria de los Angeles P. Leonard para Motril con id. |
| " " | Briobarca Inglés Sirocco C. Biglen para Arcew con lastre. |
| " 25 | Laud Pepita P. Serrano para Cartagena con id. |
| " " | Laud Pepito P. Navarro para id. con id. |
| " " | Laud Viejo S. Sebastian P. Ortiz para id. con id. |
| " 26 | Pallebot Manzanaras P. Tonda para Mazarron con id. |
| " " | Balandra Caprichosa P. Blasco para Alicante con id. |
| " " | Laud Adolfo P. Linares para Cartagena con id. |
| " " | Laud Cristobal Colon P. Medina para Alicante con parte del cargo. |
| " " | Laud Rosita P. Carmona para Pinatar con lastre. |
| " " | Balandra S. José y Amistad P. Llorca para Motril con id. |
| " " | Laud Esperanza P. Gonzalez para Alicante con id. |
| " 29 | Balandra S. Joaquin P. Seguer para Almeria con id. |
| " 30 | Laud S. Francisco Javier P. Tonda para Mazarron con id. |

Imp. de Serafín Campoy, Observacion 1.

SECCION DE ANUNCIOS.

TALLER DE ENCUADERNACION DE

JESUS DELGADO,

calle de Perez de Hita, 3, LORCA.

En este establecimiento se hacen encuadernaciones de todas clases, con prontitud y perfeccion, á precios económicos como son los que siguen:

Hustracion Española, 20 rs; id. Artística, 20; id. Ibérica, 16; Moda Elegante, 20; Historia de la Humanidad, 12; Biblioteca Universal, 12; libros en cuarto, 6 rs. tomo, id. en octavo, 3, id. encuadernaciones en pasta entera á precios módicos; tapas de lujo, se montan desde 2 pesetas en adelante, según tamaño.

Estos precios se entienden son francos de porte.



CARLOS RAMOS, ZAPATERO CUEVAS.

ESTABLECIMIENTO DE FERRETERIA DE FELIZ J. FRIAS. LORCA.

PILDORAS DE RIAZA.

Recomendadas por médicos y enfermos como la mejor preparacion que se conoce para curar las intermitentes ya sean Tercianas, Cuartanas ó Cuotidianas.

Caja con ochenta pildoras 20 reales, media con 40 12 reales.

Depósito en esta ciudad Farmacia del L.º D. José Mula.

LICOR FEBRIFUGO DE GARCIA ALARCON.

FARMACÉUTICO POR PREMIO EXTRAORDINARIO.

Cura radicalmente en 24 horas toda clase de calenturas con tipo intermitente ya sean cuotidianas tercianas ó cuartanas por rebeldes ó antiguas que sean.

LA EXPERIENCIA ES UN BUEN CRÉDITO.

Precio de la botella 24 rs.

Venta: Farmacia del autor, Lorca. Farmacia de Alarcon Cano en Cuevas.

PEDRO PUERTA

EBANISTA CUEVAS.

IMPRENTA DE SERAFIN CAMPOY CUEVAS.



En este



antiguo y acreditado establecimiento, se hacen con prontitud y economía, toda clase de trabajos tipográficos.

Cuevas 1, Observacion 1, Cuevas.

CIENTARGETAS 6, 8 y 12 reales.

MIL SOBRES TIMBRADOS 40 rs.

EL ECO DE LEVANTE

PERIÓDICO DE INTERESES GENERALES

NOTICIAS Y ANUNCIOS

SE PUBLICA CUATRO VECES AL MES

REDACCION Y ADMINISTRACION

PLAZA DE LA CONSTITUCION NÚMERO 5.

PRECIOS DE SUSCRICION.

50 céntimos de peseta en toda España.

Anuncios y comunicados á precios convencionales.